



Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 148 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 15 de abril de 2019

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/73/670/Add.1)]

73/288. Construcción de nuevos locales para la subdivisión de Arusha del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 66/240 A, de 24 de diciembre de 2011, 66/240 B, de 21 de junio de 2012, 67/244 A, de 24 de diciembre de 2012, 67/244 B, de 12 de abril de 2013, 68/257, de 27 de diciembre de 2013, 68/267, de 9 de abril de 2014, 69/256, de 29 de diciembre de 2014, 69/276, de 2 de abril de 2015, 70/243, de 23 de diciembre de 2015, 70/258, de 1 de abril de 2016, 71/282, de 6 de abril de 2017, y 72/270, de 4 de abril de 2018,

Habiendo examinado el informe del Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
3. *Observa con aprecio* los constantes esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Unida de Tanzania para facilitar el proyecto de construcción;
4. *Destaca* la importancia de que todas las obras pendientes se completen a tiempo y con el presupuesto previsto, y con ese fin solicita al Secretario General que termine los trabajos de construcción, incluida la reparación de los defectos del sistema de calefacción, ventilación y climatización, dentro del calendario revisado y de los límites del presupuesto de 8.787.733 dólares de los Estados Unidos aprobado para el proyecto;
5. *Recuerda* el párrafo 28 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que persevere en su intento de recuperar los costos directos e

¹ A/73/718.

² A/73/763.



indirectos resultantes de errores y retrasos, cuando sea económicamente viable, y que le informe al respecto en el contexto de su informe final;

6. *Observa* los progresos realizados en la construcción de los nuevos locales y solicita al Secretario General que le presente un informe final durante su septuagésimo cuarto período de sesiones;

7. *Solicita* al Secretario General que, en el contexto de su informe final, incluya, entre otras cosas, un análisis e información exhaustiva sobre la experiencia adquirida y las mejores prácticas a fin de aplicarlas, en su caso, a otros proyectos de construcción;

8. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la construcción.

*75ª sesión plenaria
15 de abril de 2019*